



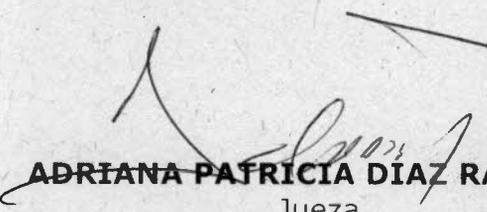
**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DECLARACIÓN DE UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	Dina Matilde Galvis Zapata
Demandado	Guillermo Reyes Madrigal y otros herederos del señor Diego Armando Reyes Celeita (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2016 00488 00
Asunto	Agrega documentos
Fecha de la providencia	Mayo cuatro (4) de dos mil diecisiete

Teniendo el informe secretarial que obra a folio 85, este despacho RESUELVE:

* Tener por agregada al proceso y en conocimiento de las partes la documentación aportada por la parte actora obrante a folios 78 al 84.

NOTÍFIQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

	JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META
La presente providencia se notificó por ESTADO No. _____ Del _____	
AYELETH PRIETO PADILLA Secretaria	